

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19866** *RESTAURANTE LA NAVE, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 21/11, dimanante de los Autos 317/09, a instancia de Marta Gallardo Mateos, Rosario Martínez Castillo y Mará del Mar Epifanio Hermida contra Restaurante La Nave, S.L., en la que con fecha 13/5/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Restaurante La Nave, S.L., en situación de Insolvencia por el principal de 1.174,38 euros más 350 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110038993-1